



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Handwritten signature

Oficio No 11/09/2016/2101A

Dictamen
1/2016/403

Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

A/ n. Dra. María Luisa García Báltz
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCSH/RECTORA/345/2016, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 27 de septiembre actual, signado por el Doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual adjunta complemento de información respecto a la creación del Centro de Estudios Japoneses (CEJA)

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

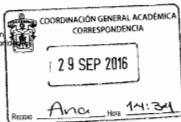
Guadalajara, Jal., 28 de septiembre de 2016

Mtro. José Alfredo Pong Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

MARISOL
UDG VICERRECTORIA EJE
2016 SEP 29 14:37

RECIBIDO
MICHAEL A
03-10-16
CUCSH

c.c.p. Mtro. I. Tonatláh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtro. José Alfredo Pong Ramos, Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación
JAPRU/ALHT/roa





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría

Oficio No. CUCSH/RECTORÍA/345/2016

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General
Presente

At'n: Comisión de Educación y Comisión de Hacienda

Por este medio le saludo cordialmente y aprovecho la ocasión para enviarle la información sobre la creación del Centro de Estudios Japoneses (CEJA) a fin de que sea turnada a las comisiones de Educación y Hacienda del H Consejo General Universitario

Se adjunta la siguiente información

- Acta de Colegio Departamental
- Acta de Consejo Divisional de Estudios de Estado y Sociedad
- Proyecto del CEJA
- CD (con los documentos arriba mencionados, además de los CV de profesores y los anexos 1 y 2).

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 27 de septiembre de 2016


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Rector

SECRETARÍA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
RECTORÍA

1256-7

Handwritten notes and signatures in the left margin.



**Acta de la sesión ordinaria del 15 de abril de 2016 del H. Consejo de
la División de Estudios de Estado y Sociedad,
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara**

Con fundamento en el Artículo 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y los artículos 138 y 141 del Estatuto General, se convocó a los miembros del H. Consejo de la División de Estudios de Estado y Sociedad (DEES) del CUCSH para celebrar una sesión ordinaria con fecha 15 de abril de 2016, a las 12:00 h, en la Sala Jorge Alonso del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales (DESMOS), con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Proyecto de Departamento de Estudios del Pacífico para la creación del *Centro de Estudios Japoneses*
5. Asuntos varios /

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Dra. Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel, Directora de la División de Estudios de Estado y Sociedad, declaró el inicio de la sesión a las 12:15 h en vista de que se tenía el quórum legal. A continuación pidió que el Secretario diera lectura al orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se sometió a la consideración del Consejo el acta de la sesión anterior de fecha 30 de octubre 2015. En vista de que ésta se había enviado previamente a los consejeros, se dispensó su lectura, aprobándose por unanimidad.




A continuación, los consejeros abordaron el punto 4 del orden del día, el proyecto de Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) para la creación del *Centro de Estudios Japoneses*, cuyo expediente había sido enviado con anticipación a los miembros del consejo. El Mtro. Dagoberto Amparo solicitó al Consejo autorización para que el Mtro. Daisuke Kishi, profesor investigador titular B del DEP, hiciera uso de la palabra para exponer los antecedentes de este proyecto. Acto seguido, los consejeros expresaron su apoyo a esta iniciativa en vista de que se trata de un centro que contribuiría significativamente a la internacionalización del currículo y la investigación de la Universidad de Guadalajara. Enfatizaron que se trata de un proyecto transversal que impactaría positivamente a los departamentos, división y centros universitarios de la institución. Así mismo, los miembros del Consejo sugirieron que en el proyecto se dedique más espacio para justificar la creación del *Centro de Estudios Japoneses*, exponiendo con mayor detalle sus áreas y líneas de investigación; así como el carácter cultural de los cursos de idioma japonés que se ofrezcan. Una vez hechas estas recomendaciones al texto de la iniciativa, el Consejo acordó aprobar por unanimidad el proyecto para la creación del *Centro de Estudios Japoneses* en el Departamento de Estudios del Pacífico.


Acto seguido, la Dra. Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel preguntó al Consejo si había algún asunto por tratar en Asuntos Varios. No habiéndolo, se dio por terminada la sesión siendo las 13:17 h del 15 de abril 2016.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

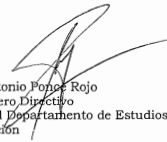
Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril de 2015.




Dra. Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel
Presidenta



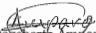
Dr. José Manuel Favila Márquez
Secretario



Dr. Antonio Ponce Rojo
Consejero Directivo
Jefe del Departamento de Estudios de Educación




Mtro. Angel Lorenzo Florido A.
Consejero Directivo
Jefe del Departamento de en Estudios




Mtro. Dagoberto Amparo Tello
Consejero Directivo
Jefe del Departamento de Estudios del Pacifico

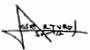
Dr. Robert Curley
Consejero Directivo
Jefe del Departamento de Estudios Socio-Urbanos



Dr. Mario A. Najera Espinoza
Consejero Directivo
Jefe del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales




Dra. Cecilia Lezama Escalante
Consejera Académica Prop.
Departamento de Estudios Socio-Urbanos



Dr. José Arturo Santa Cruz Díaz
Consejero Académico Prop.
Departamento de Estudios del Pacifico

Dr. Alberto Rocha Valencia
Consejero Académico Prop.
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos



Dr. Mario Alfonso Aldana Rendón
Consejero Académico Propietario
Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales

Dra. Cándida Elizabeth Vivero
Consejera Académica Prop.
Departamento de Estudios en Educación

DEP/045/2016

Dra. Jocelyne S. Pierrette Gacel
Directora de la División de Estudios
de Estado y Sociedad del Centro
Universitario de Ciencias
Sociales y Humanidades.
PRESENTE

Por medio del presente los integrantes del Colegio Departamental del Departamento de Estudios del Pacífico nos permitimos, por su amable conducto, poner a consideración del Consejo Divisonal de la División de Estudios de Estado y Sociedad la aprobación del proyecto para la creación del Centro de Estudios Japoneses en el Departamento de Estudios del Pacífico. Lo anterior luego de que en sesión del 17 de diciembre de 2015 el pleno de este Colegio Departamental, dada la relevancia que ha alcanzado el estudio de este país, decidió proponer la creación del Centro de Estudios mencionado, mismo que fue aprobado por unanimidad en el seno de dicho Colegio Departamental.

Sin otro asunto por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier ampliación sobre el particular.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

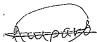
Guadalajara, Jal., 4 de marzo de 2016

Recabi:
Alexandra
Irujoz
Marzo 07 2016

Por el Colegio Departamental



DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS DEL PACÍFICO


Mtro. Dagoberto Amparo Tello
Jefe del Departamento

ACTA DE REUNIÓN EXTRA ORDINARIA

17 DE DICIEMBRE DE 2015

Siendo las 11.00 horas, en las instalaciones del Departamento de Estudios del Pacífico, se dieron cita los miembros del Colegio Departamental. En la misma se tocaron los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto para la creación del Centro de Estudios Japoneses en el Departamento de Estudios del Pacífico
5. Presentación de la propuesta de incorporación del Dr. Yoshimichi Murakami como profesor huésped al DEP.
6. En asuntos varios se propuso:
 - a) La selección de candidatos becarios
 - b) La revista México y la Cuenca del Pacífico

Se inició la reunión con la lectura del orden del día. Posteriormente, se abordaron los siguientes puntos:

- 1) Los miembros del Colegio socializaron sobre los antecedentes que generaron las condiciones para la creación del Centro de Estudios Japoneses. Después se le solicitó al Mtro. Kishi que leyera los objetivos del Centro de Estudios Japoneses. Una vez leídos los objetivos, la Dra. Genevieve hizo preguntas sobre el asunto de la investigación. Mientras que la Dra. Melba hizo algunas sugerencias sobre la redacción de los objetivos. Como punto final se le pidió al Mtro. Kishi hacer las modificaciones propuestas. Como resultado final, se aprobó la creación del Centro de Estudios Japoneses.
- 2) Sobre la propuesta de incorporar al Dr. Yoshimichi Marakami como profesor huésped, cada uno de los miembros del Colegio Departamental revisó el curriculum vitae. Dentro de las fortalezas del Dr. Marakami se destaca la experiencia en Estudios Latino-Americanos pues actualmente colabora en el Instituto Latino-americano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Dra. Agustina Rodríguez Alegría



Mtro. Daisuke Kishi



Dr. José Jesús Bravo Vergara



Dra. Ana Bertha Cuevas Tello



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD

Reg. 455

Oficio DEES/067/2016

Dra. María Guadalupe Moreno González
Secretaria Académica
CUCSH

Estimada Dra. María Guadalupe Moreno González

Me permito comunicarle que el Consejo Divisional de la División de Estudios de Estado y Sociedad incluyó en su orden del día de su sesión ordinaria del 15 de abril de 2016, el proyecto del Departamento de Estudios del Pacífico para la creación del **Centro de Estudios Japoneses** en ese departamento. Después de hacer una serie de observaciones y sugerencias al texto, el Consejo acordó aprobar por unanimidad la creación de este centro. Se anexa el proyecto en su nueva versión, la cual incorpora los señalamientos que realizaron los consejeros durante la reunión.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 23 de mayo de 2016



Blanca Socarrás y Herrera López
División Estudios
Estado y Sociedad
Dra. Jocelyna Gacel-Avila
Directora

División de Estudios de Estado y Sociedad



Propuesta de creación del Centro de Estudios Japoneses

I CÉDULA INFORMATIVA GENERAL

Nombre del Instituto, Centro o Laboratorio
Nombre del Centro Universitario de adscripción Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Nombre de la División de adscripción. División de Estudios de Estado y Sociedad
Nombre del Departamento de adscripción Departamento de Estudios del Pacífico
Número de Dictamen del Honorable Consejo General Universitario
Fecha de creación del Centro. 29 de septiembre de 2016
Dirección del Centro. Av. José Parres Arias 150 Núcleo Universitario Los Belenes, edif. A, 3er Piso, Zapopan, Jalisco
Nombre del Director Encargado Mtro. Daisuke Kishi
Datos de contacto Tels 3819-3325 y 3819-3326, daqoberto.amparo@csh.udg.mx / kishimar@hotmail.com
Descripción general del Centro
Clasificación del instituto conforme a las áreas del SNI.
4 Humanidades y ciencias de la conducta
5 Sociales
Servicios que ofrece considerando:
- Alumnos - Oferta de cursos de japonés que incluirán la enseñanza la lengua y el acercamiento a la cultura japonesa. Se promoverán acciones de intercambio de los estudiantes con universidades japonesas con las que se tiene convenio lo que brindará oportunidades a los egresados de empleo en empresas japonesas, además contribuirá a la formación de futuros docentes e investigadores mexicanos
- Académicos - Se ofrecerán seminarios, conferencias, talleres y otras actividades relacionados con Japón en la Red Universitaria. Se ampliarán posibilidades de proyectos de investigación conjuntos con las universidades de Japón con convenio, así como la movilidad de investigadores entre ellas y la UdeG
- Externos - Se promoverán cursos de japonés, talleres relacionados con la cultura japonesa e información necesaria sobre las empresas japonesas en México al público en general. Se creará la Red Académica de Estudios Japoneses en México que involucre a los sectores académico, empresarial y gubernamental para profundizar el acercamiento entre los dos países.
Clasificación conforme a la prestación de servicios en caso de ser Laboratorio (puede ser más de una opción)
En caso de tratarse de un laboratorio de investigación, le pedimos se clasifique de acuerdo a la siguiente información:

II INTRODUCCIÓN

Como una respuesta a la nueva dinámica de las relaciones México-Japón, el Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, ha tomado la iniciativa de establecer el Centro de Estudios Japoneses (CEJA), con el objetivo de fortalecer la docencia del japonés, de impulsar los estudios académicos interinstitucionales sobre Japón y de establecer una red social que vincule iniciativas que buscan profundizar las relaciones entre Japón y México en los ámbitos académico, gubernamental y empresarial.

Esta iniciativa aprobada por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se sustenta en la experiencia que el DEP ha tenido por más de 25 años

en promover los estudios sobre Japón y en la vinculación con instituciones académicas de ese país así como en el impulso que se ha brindado a la docencia de la lengua japonesa desde hace más de una década. Nos congratulamos por el apoyo que el DEP ha recibido de la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda en Japón para el lanzamiento de esta propuesta.

A partir del 2005, en que fue firmado el Convenio General de Colaboración Académica con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS) de Japón, se han ido de intercambio a la KUIS 17 alumnos de nuestro Centro, todos becados por la Institución receptora, mientras que hemos recibido de la misma 15 estudiantes. Los egresados que realizaron su estancia en la KUIS laboran como docentes del japonés en varias universidades de Guadalajara y también se desempeñan como traductores en empresas japonesas del Bajío.

Más aún, con la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón en 2004, la inversión japonesa en México se ha disparado y con cierta frecuencia algunas agencias intermediarias de servicios de interpretación y traducción acuden con nosotros en búsqueda de personas con conocimiento del japonés. Adicionalmente es importante destacar la importancia de un enfoque integral en la enseñanza del japonés. Así, el aspecto social y cultural para quienes se incorporan al mercado laboral vinculado a las empresas niponas, es fundamental. De hecho en los cursos de japonés de nuestro Centro se toman en cuenta no solo el desarrollo de la habilidad lingüística, sino también la enseñanza sobre los comportamientos socioculturales. De ahí la necesidad de reforzar el equipo de docentes de japonés.

Por otra parte, dada la relevancia que ha adquirido Japón como un socio estratégico de México en Asia, el CEJA tiene como propósito consolidar los estudios que sobre Japón varios investigadores del DEP, han llevado a cabo desde hace más de 25 años. Para ello el CEJA se propone aprovechar los recientes convenios con universidades japonesas para promover el intercambio de estancias de investigación entre los académicos y los proyectos conjuntos. Debe destacarse que Japón lleva actualmente a cabo una política educativa encaminada a fortalecer la internacionalización de sus universidades con intercambios académicos. Esta ofrece una oportunidad para estrechar los intercambios académicos.

Finalmente el CEJA tiene como propósito establecer una red mexicana de estudios japoneses que permita aprovechar mejor los esfuerzos por profundizar las relaciones entre México y Japón, que actualmente realizan distintas instituciones académicas y asociaciones en el país de manera descoordinada. Para ello se aprovecharán los vínculos con que cuentan los investigadores del CEJA tanto a nivel nacional como internacional. Esta actividad comenzará por la Universidad de Guadalajara vinculando los centros universitarios que tienen interés y/o realizan actividades relacionadas con Japón: el CUCSH, el CUCEA y el CULAGOS. A estos tres centros, habría que añadir el CUCEI, por el interés en la oferta de ingenieros que tienen las empresas japonesas. Por medio de la red, se buscará aprovechar vinculaciones con empresas japonesas que demandan recursos especializados en la lengua y con conocimiento sobre Japón. Simultáneamente se promoverán los acercamientos con la comunidad mexicano-japonesa de Guadalajara, pues se considera que los jóvenes descendientes de japoneses (nikkei) pueden aportar mucho a profundizar la relación entre México y Japón.

III ANTECEDENTES

3.1 Las relaciones entre México y Japón tienen una larga historia que se remonta al siglo XVII. En Guadalajara hay testimonios documentales sobre varios japoneses que radicaron en esta ciudad en ese siglo. En la actualidad, Japón es el único país de Asia con el que México tiene firmado un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) desde 2004 y con este instrumento no sólo se han estrechado los lazos económicos, sino también se ha profundizado la cooperación en el área académica. En efecto, desde hace una década el comercio entre las dos naciones se ha incrementado notablemente y las empresas japonesas han privilegiado a México con un flujo muy importante de inversión, sobre todo en el sector automotriz. Por otra parte, desde el 2012 el gobierno de Japón está promoviendo la internacionalización de las Universidades japonesas impulsando el intercambio de estudiantes y académicos y México también ha figurado en la lista de prioridades en la profundización de las relaciones académicas. Una muestra de este interés, son las dos Cumbres de Rectores México-Japón que se llevaron a cabo recientemente entre las instituciones académicas de ambos países. La última en Guanajuato en 2014, donde estuvo presente la Universidad de Guadalajara.

El Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha sido pionero en esta institución promoviendo desde hace más de un cuarto de siglo los estudios sobre Japón a través de cuatro ejes: la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación. Así, uno de los pilares de la investigación en el DEP, ha sido la investigación sobre Japón, la cual se ha realizado con un enfoque multidisciplinario. Destacan los estudios de carácter histórico-migratorio, los relacionados con las políticas agrícolas y financieras de ese país y las relaciones económicas entre México y Japón. La relevancia de las investigaciones realizadas en el DEP, se vio reflejada en la participación de una investigadora del DEP en el Grupo de Estudio bilateral que se estableció para analizar la factibilidad del AAE, previo a su negociación y que incluyó a los sectores gubernamental, empresarial y académico.

En cuanto a publicaciones sobre Japón el DEP ha contribuido notablemente con la publicación de artículos, capítulos en libros y libros. Así, en la revista *México y la Cuenca del Pacífico* editada por el DEP desde 1998, se han publicado 74 artículos relacionados con Japón de reconocidos especialistas nacionales e internacionales (Véase el ANEXO 1). También los investigadores del DEP han publicado libros y capítulos de libros sobre este país. Cabe destacar la traducción al japonés del libro "El Japonés que conquistó Guadalajara en el siglo XVII".

El otro eje de estudios sobre Japón está relacionado con la docencia sobre temas históricos, culturales y de la lengua. En el CUCSH, profesores del DEP han impartido cursos de Historia de Asia, Cultura e Identidad en Asia y Política Exterior de China y Japón. Por otra parte, la enseñanza del idioma japonés ha constituido el núcleo de la docencia sobre Japón desde el DEP. En los últimos 10 años más de 1,100 estudiantes han cursado las materias de Lengua Extranjera I, II, III, IV y V e Idioma I las cuales han estado a cargo del DEP en colaboración con el Departamento de Lenguas Modernas. Con

estas actividades docentes, el DEP contribuye a la formación de recursos humanos globales que con el dominio de varias lenguas puedan insertarse mejor en el mercado laboral, aportando así mejores oportunidades a los egresados de esta Casa de Estudios

En el tercer eje, el de la difusión de la cultura, la economía, la política y la sociedad en Japón, destacan la organización de eventos académicos y la participación de los investigadores del DEP en conferencias y seminarios tanto de la UdeG, como de instituciones académicas nacionales e internacionales. En las últimas dos décadas el DEP ha llevado a cabo más de 100 acciones de difusión entre conferencias, visitas de estudio de campo de profesores japoneses, ceremonia de té, conciertos de música, concurso de Haiku y danza, entre otros. Destacan, por su enfoque académico-cultural comprehensivo, el "Encuentro Japón Cultura y Sociedad" de 1995 el "Encuentro Asia-Jalisco 2005", la "Semana Cultural de Japón 2014" y el "Encuentro Asia-Pacífico 2015". De esta manera, la UdeG, a través del CUCSH ha realizado una importante labor de difusión del conocimiento sobre Japón trabajando juntos tapatíos y japoneses en este objetivo (Véase el ANEXO 2)

Finalmente, el cuarto eje está relacionado con las actividades de vinculación del DEP tanto con instituciones académicas y profesores de Japón así como el intercambio de estudiantes. Actualmente el CUCSH tiene firmados 13 convenios, generales y específicos, con 8 instituciones académicas de Japón. En los últimos cinco años, 14 estudiantes del CUCSH han participado en cursos de la lengua en universidades japonesas y 15 estudiantes japoneses han hecho estancias en el CUCSH (Véase el ANEXO 3). Cabe señalar que la mayoría de estos intercambios han sido con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda la cual a partir del 2006 ha ofrecido becas de estancia a 17 participantes del CUCSH. Con ello se continúa consolidando a las actividades de intercambio académico. Por otra parte, los profesores del DEP con líneas de investigación sobre Japón, mantienen estrecha vinculación con sus homólogos en instituciones académicas mexicanas conformando redes de investigación y realizando proyectos conjuntos.

Adicionalmente, el DEP mantiene permanente vinculación con organismos japoneses en México como la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO por sus siglas en inglés), la Agencia de Cooperación Internacional (JICA por sus siglas en inglés), la Fundación Japón en México y la Embajada de Japón en México. Cabe mencionar que una investigadora del DEP recibió en febrero de este año el Reconocimiento por parte de la Cancillería Japonesa por los trabajos de acercamiento de los pueblos de Japón y México.

3.2 Cursos de japonés en el CUCSH

Los cursos de japonés se establecieron formalmente en el CUCSH a partir de 2003. El DEP con el apoyo del CELEX del Departamento de Lenguas Modernas, ha llevado a cabo esta iniciativa que se oficializó en el calendario 2004-B. Del año 2003-B al 2015-B han cursado alguna materia del idioma japonés más de 1,100 alumnos del CUCSH. Actualmente la sección de japonés cuenta con tres profesores: dos nativos y una mexicana, en otros términos, un profesor de planta y dos de asignatura. En el periodo 2003 a 2006, el promedio de estudiantes de japonés fue de 27 por semestre, sin embargo, en los últimos años se han ofertado en cada semestre ocho clases, es decir Lengua Extranjera I (dos grupos), II (dos grupos) III, IV y V, así como idioma I, con un

promedio de alumnos de alrededor de 90 personas. Por lo tanto, es evidente que aumenta cada vez más el número de los interesados en aprender esta lengua nipona y en un futuro cercano se requerirá más apoyo de personal docente.

3.3 A partir del 2005 en que fue firmado el Convenio General de Colaboración Académica con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS) de Japón, se han ido de intercambio a la KUIS 17 alumnos de nuestro Centro, todos becados por la Institución receptora, mientras que hemos recibido de la misma 15 estudiantes. Debido al incremento de los alumnos japoneses en el CUCSH dado que, como se indicó arriba, actualmente nuestra Casa de Estudios tiene convenio académico con ocho universidades japonesas, inició también en 2014 el programa de español para extranjeros (Idioma I a V), ofertado en el CELEX. Los egresados que realizaron su estancia en la KUIS destacan como profesores de japones de materias relacionadas con Japón y de español. Estos egresados imparten sus cursos en la Universidad de Guadalajara, en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en el ITESO, en la UVM, entre otras. También hay dos egresados que se desempeñan como traductores de japonés-español en las empresas japonesas en El Bajío y otra egresada que trabaja en una agencia de viajes japonesa. Todo esto nos señala un resultado exitoso y positivo de este Programa de Intercambio.

3.4 Incremento de empresas japonesas en la zona del Bajío

Como se señaló más arriba, en la zona del Bajío, en particular en Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y los Altos de Jalisco, en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de empresas japonesas, entre las cuales destacan las compañías automotrices como Toyota, Mazda, Nissan y Honda y las empresas de autopartes. En los últimos cinco años el número de empresas japonesas en México se ha duplicado para alcanzar mil compañías.

Cabe mencionar que con cierta frecuencia algunas agencias intermediarias de servicios de interpretación y traducción acuden al DEP para buscar personas con conocimiento del japonés. Aunque el área más demandada sea la de tecnología y la de negocios, también las empresas requieren recursos humanos con una buena base lingüística del idioma japonés según informan los egresados que trabajan en las empresas japonesas.

Además de esto, para trabajar para una empresa nipona no hay que dejar de lado la importancia del aspecto social y cultural. Es bien sabido, por ejemplo, que la puntualidad, la honestidad, la responsabilidad, la formalidad y la fidelidad son factores sumamente importantes en la sociedad japonesa. Con esas cualidades se trabaja en cualquier empresa japonesa confiando uno en otro. A este respecto, es importante destacar que en los cursos de japonés de nuestro Centro se toman en cuenta no sólo el desarrollo de la habilidad lingüística, sino también la enseñanza sobre los comportamientos socioculturales.

Dado el empuje que ha recibido la inversión japonesa en México en los últimos diez años y el papel preponderante que está desempeñando, especialmente en el corredor del Bajío, que se prolonga hasta Jalisco, la demanda por recursos humanos capacitados comprende no solo las áreas de ingeniería y tecnológicas y las de servicios como

hotelería educación y salud, sino también se requiere de recursos humanos con dominio de la lengua y la cultura japonesa. De ahí la necesidad de fortalecer el programa de docencia de la lengua japonesa en el CUCSH para potenciar las oportunidades de trabajo a nuestros egresados. Como ya se apuntó arriba ya se cuenta con una base de docencia, pero ésta necesita reforzarse especialmente consolidando y reforzando nuestro equipo de docentes de japonés.

IV JUSTIFICACION

Tomando en cuenta que

- a) el DEP ha sido pionero en las investigaciones académicas sobre Japón en México, actividades que realiza desde hace más de un cuarto de siglo contando para ello con una masa crítica de investigadores sobre Japón,
- b) que la docencia de la lengua japonesa se inició en el DEP desde hace una década y que el cuerpo docente con que cuenta no logra cubrir la demanda de los niveles medios de la enseñanza de la misma.
- c) que se ha incrementado la demanda por recursos humanos capacitados en el dominio de japonés y con conocimiento de la cultura, dado el auge de la inversión de empresas japonesas en México lo que abre oportunidades a los egresados de los programas de la lengua japonesa.
- d) que dada la experiencia exitosa en la vinculación del CUCSH/DEP con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda y el interés de ésta por apoyar en la enseñanza del japonés, proponemos el establecimiento de un Centro de Estudios Japoneses (CEJA) en el DEP con los siguientes objetivos y organización

V OBJETIVOS

El objetivo general de nuestro Centro es fortalecer el entendimiento mutuo y el vínculo entre Japón y México a través de la investigación, la docencia y la difusión no solo sobre el idioma, sino también sobre planos interdisciplinarios relacionados con los estudios japoneses tales como la política, economía, sociología, antropología, historia, literatura, filosofía entre otros.

De manera específica se tienen contemplados

5.1 Fortalecer la investigación sobre Japón en el DEP

Como se mencionó líneas arriba en la Universidad de Guadalajara, el DEP ha sido pionero en las investigaciones sobre Japón. Sin embargo, la nueva dinámica de las relaciones entre los dos países, hace necesario reforzar la planta de investigadores y las líneas de investigación sobre este país, dada la relevancia estratégica de esa relación para México en Asia, región que se considera la más dinámica del mundo en la actualidad. Para ello el CEJA aprovechará los convenios firmados con instituciones académicas de Japón para promover el intercambio de académicos por medio de estancias de investigación y de proyectos conjuntos. Esta iniciativa descansa en las vinculaciones con que ya cuentan los investigadores del DEP en Japón.

5.2 Ampliación de cursos de japonés en el CUCSH

Uno de los objetivos para crear el Centro de Estudios Japoneses (CEJA) es ampliar la oferta de los cursos de japonés existentes. Actualmente se imparten en el CELEX siete cursos básicos (Lengua Extranjera I, II, III, IV y V) y uno opcional (Idioma I). Considerando que cada curso (nivel) está programado con tres horas de clases semanales, no es posible que la oferta actual cubra hasta el nivel más alto. Es más, ni siquiera se están cubriendo todos los cursos necesarios para concluir el nivel básico. Nuestra propuesta consiste en ofertar a los alumnos, además de las materias mencionadas, por lo menos cuatro clases optativas de Idioma II a V. Con ese esquema se podría tener una cobertura de todos los cursos básicos y además el nivel intermedio. En este caso, sería de gran ayuda recibir un docente de japonés de la KUIS, capacitado y con experiencia.

Por otra parte se tiene contemplado como parte del programa de enseñanza de la lengua, apoyar a los alumnos de nuestra Casa de Estudios para presentarse en el Examen de Conocimientos del Idioma Japonés (JLPT), así como en la participación en el Concurso de Oratoria en Japonés a nivel nacional y regional, dado que la certificación del idioma, en particular, les abre oportunidades para obtener becas para estudios en Japón y mayores oportunidades de empleo en las empresas japonesas.

Cabe mencionar que los cursos de japonés podrían incluir talleres culturales, tradicionales o modernos, tales como de ceremonia de té, arreglos florales, cocina japonesa, bailes, caligrafía, *ongami*, *manga*, que contribuirían a la formación integral en la cultura japonesa de los egresados.

5.3 Creación de cursos de japonés abiertos al público

Una vez que esté en pleno funcionamiento el nuevo programa de enseñanza de la lengua que cubra los niveles básico e intermedio ofertado a los estudiantes de la UdeG, se tiene proyectado ampliar la oferta de los cursos de japonés al público. Inicialmente se podrán ofertar en las instalaciones del CUCSH algunos cursos intensivos, sea de verano o sabatinos. Posteriormente, si hay demanda o solicitudes, se podrá enviar algunos de los docentes de japonés a las empresas o escuelas de Jalisco o de otros Estados cercanos, según las necesidades.

En este caso, los gastos correrán por cuenta de los solicitantes. Asimismo, el pago a los profesores se realizará con los fondos de la cuota de los cursos extracurriculares.

5.4 Fomento de eventos académicos y culturales relacionados con Japón

Otro de los objetivos importantes del CEJA es promover eventos académicos y culturales relacionados con Japón, tales como seminarios, conferencias, talleres y presentaciones culturales. Esta iniciativa estará apoyada en las relaciones ya establecidas con la Embajada de Japón en México, la Fundación Japón en México y con algunas dependencias vinculadas a la internacionalización del Estado de Jalisco, del Municipio de Guadalajara y del de Zapopan, instancias con las que ya se ha colaborado en eventos.

vinculados a Japón. Así, el CEJA consolidará el programa del DEP que ha fomentado el entendimiento mutuo entre México y Japón desde Jalisco.

5.5 Creación de una red social a nivel académico, cultural y empresarial

Se considerará como una de las tareas del CEJA crear en México una red social que incluya al sector académico, al empresarial y a la sociedad. Red Mexicana de Estudios Japoneses (llamada así tentativamente). El liderazgo de esta red recaería en el CEJA, que ya cuenta con una masa crítica de investigadores con prestigio nacional e internacional.

Si bien existen en México varios centros de investigación que tienen por objeto de estudio la región de Asia-Pacífico, también es cierto que se carece de un centro dedicado a las investigaciones sobre Japón desde un punto de vista multidisciplinario. El CEJA sería el primer centro de estudios japoneses en México. Por ello, la creación de una red social-académica, a través del CEJA, puede contribuir a la profundización del conocimiento sobre Japón y al estrechamiento de las relaciones de los dos países al aprovechar las sinergias de un trabajo colaborativo entre varias instancias académicas y sociales distribuidas a lo largo del país que tienen como interés común el fomento de la relación con Japón. Esta tarea, como ya se mencionó más arriba, comenzaría por unificar esfuerzos en la Universidad de Guadalajara, fomentado una red entre los cuatro centros universitarios que se tienen identificados con interés en Japón. Simultáneamente, se buscará incorporar de manera efectiva a la red, a la asociación mexicano-japonesa de Guadalajara, ya que se considera que los descendientes de los japoneses (nikkei) radicados en esta ciudad pueden contribuir de manera fructífera en el estrechamiento de las relaciones de los dos países. Sobre todo, el grupo objetivo serán los jóvenes nikkei.

Por otra parte, la vinculación con redes empresariales, facilitará por un lado la incorporación de los estudiantes del CUCSH a pasantías en las empresas y por el otro, dado que la demanda de traductores de japonés-español o jóvenes mexicanos con conocimiento del idioma japonés se va haciendo cada día más frecuente, con esta red se podrán proveer los servicios requeridos con más facilidad a las empresas mexicano-japonesas. En tanto, la vinculación con redes sociales, facilitará la organización e intercambio de eventos culturales como conciertos, teatro y talleres artísticos, ofreciendo al público más beneficios y oportunidades para conocer la cultura japonesa.

VI LÍNEAS DE INVESTIGACION

Las siguientes son las líneas de investigación en las que actualmente trabajan los miembros del CEJA:

- 1 Relaciones económicas entre México y Japón. Comercio e inversión extranjera directa.
- 2 Economía Política de la Agricultura y la Alimentación en Japón.
- 3 Migración japonesa a México a principios del siglo XX.
- 4 Comunicación intercultural (Migrantes japoneses en Guadalajara).
- 5 Enseñanza de japonés a mexicanos. Lenguaje y sociedad en Japón.

6 Política exterior japonesa. Cultura pop japonesa

Las cuatro primeras líneas de investigación están ligadas a la línea de investigación del CA consolidado México y la Cuenca del Pacífico, que tiene como línea de investigación las Relaciones Internacionales y Estudios del Pacífico. Las dos primeras tienen que ver con las relaciones transpacíficas entre México y Japón, siendo este último un socio estratégico para México en Asia y el único país de Asia con el que México tiene firmado un Acuerdo de Asociación Económica. Las dos referentes a la migración tienen que ver con el estudio de los flujos de japoneses a México en diferentes épocas, a principios del siglo XX y en la actualidad. En estas líneas se busca establecer la contribución de los descendientes de japoneses (*nikkei*) a las sociedades receptoras y los procesos de adaptación a las mismas. Cabe hacer notar que estas dos líneas complementan el estudio que algunos investigadores realizaron sobre los primeros japoneses en Guadalajara en el siglo XVII.

VII PLANTA ACADÉMICA

- 1) Daisuke Kishi
- 2) 2312719
- 3) Maestría en Lingüística, en Letras
- 4) Profesor-Investigador Titular B
- 5) Enseñanza de japonés a mexicanos, Lenguaje y sociedad en Japón
- 6) Experiencia académica relacionada con Japón

Inició los cursos de japonés en CUCSH a partir de 2003, ha hecho gestiones para firma de los Convenios con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda, Universidad de la Prefectura de Aichi, Universidad Hosei, entre otras. También es co-autor de *Arte de la Lengua Japonesa de Melchor Oyanguren de Santa Inés*.

- 1) Melba Eugenia Mantza Faick Reyes
- 2) 8703051
- 3) Doctorado en Relaciones Internacionales Transpacíficas, Universidad de Colima, 2003
- 4) Profesor-Investigador Titular C
- 5) Relaciones económicas entre México y Japón. Comercio e inversión extranjera directa
- 6) Experiencia académica relacionada con Japón

Es profesora-investigadora del Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) desde 1989. Sus áreas de interés son las relaciones económicas México-Japón y migración japonesa a Jalisco. Participó en el grupo de estudio bi-nacional para estrechar las relaciones entre México y Japón como especialista en la política agrícola de Japón (2001). Fue profesora visitante del Instituto de Economías en Desarrollo en Japón (1994) y en el *Center for Integrated Area Studies (CIAS)* de la Universidad de Kioto (2013). Ha publicado artículos y libros sobre las relaciones

México Japón Recibió el Reconocimiento, por parte de la Cancillería Japonesa, por promover el entendimiento entre Japón y México (2016)

- 1) Carlos Javier Maya Ambia
- 2) 2945386
- 3) Doctor en Ciencias Económicas y Sociales
- 4) Profesor-Investigador Titular B
- 5) Economía Política de la Agricultura y la Alimentación en Japón
- 6) Experiencia académica relacionada con Japón

Investigador invitado en el Institute of Developing Economies, JETRO en Chiba, Japón, en el año 2008 Investigador visitante en la Universidad Sofia Japón en el año 2014 Autor de un libro y varios artículos sobre el mercado hortícola japonés publicados en México y en Japón Habla japonés a nivel de conversación

- 1) Emma Mendoza Martinez
- 2) 2956738
- 3) Doctorado
- 4) En proceso*
- 5) Relaciones económicas entre México y Japón Comercio e inversión extranjera directa Migración japonesa a México a principios del siglo XX
- 6) Experiencia académica relacionada con Japón

Los temas de investigación se han enfocado en 1) el proceso de toma de decisiones de las políticas de energía nuclear en Japón y 2) migración okinawense a México a principios del siglo XX Para el desarrollo de estos temas, se han realizado estancias en diversas universidades, como Tokio, Tsukuba, Utsunomiya, Hokkaido, Ryukyu y Osaka El tema de investigación en curso es el efecto demostración de las empresas japonesas del sector automotriz en las PyMEs locales del estado de Aguascalientes

- 1) Takako Nakasone
- 2) 2952750
- 3) Doctorado
- 4) Profesora de asignatura B
- 5) Comunicación intercultural (Migrantes japoneses en Guadalajara)
- 6) Experiencia académica relacionada con Japón

Todas sus labores académicas giran en torno a Japón en México son lo siguiente realizó estudios sobre la comunidad japonesa en Guadalajara y las imágenes sobre los japoneses que tienen los empleados mexicanos que trabajan en empresas niponas en

Guadalajara, además de impartir clases de japonés a estudiantes universitarios
También es miembro de una sociedad académica de Okinawa, Japón

- 1) Rubén Casillas de la Torre
- 2) 2923637
- 3) Licenciado en Estudios Internacionales
- 4) Profesor de Asignatura A
- 5) Política exterior japonesa, Cultura pop japonesa
- 6) Experiencia académica relacionada con Japón

Estancia de intercambio académico en Kanda Gaigo Daigaku (2009-2010) participante y organizador en actividades y encuentros de la Universidad de Guadalajara relacionados con Japón (resaltando el Encuentro Asia-Pacífico, 2015), elaboración de proyectos de investigación relacionados con Japón (co-autor de un artículo sobre la Rebelión de Shimabara y una tesis de licenciatura sobre política exterior japonesa en el siglo XIX) Actualmente profesor de niveles básicos de idioma japonés

VIII INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACION, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN

8.1 Instrumentos de planeación

En correspondencia con los objetivos del Departamento de Estudios del Pacífico y de la División de Estudios de Estado y Sociedad y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, el Centro de Estudios Japoneses contribuirá a fortalecer la investigación y la docencia de calidad, con un enfoque global a través de la internacionalización, la cual pretende crear, en los estudiantes, habilidades cognitivas y multiculturales que les permitan desempeñarse en diverso contextos, en la investigación permitirá la participación activa en redes globales

Así, se llevarán a cabo anualmente las actividades de la siguiente manera

- Planeación de proyectos de acuerdo con los de los Cuerpos Académicos y los del Programa 7.1 involucrados
- Planeación de las Plantillas de cursos de japonés en CELEX
- Planeación de las Plantillas de cursos de español para extranjeros (en particular, para los japoneses) en CELEX
- Publicación de Convocatoria para programas de intercambio con algunas de las universidades japonesas en convenio (KUIS, APU, HOSEI, etc.) y selección de candidatos de intercambio para las mismas
- Gestión para firma de Convenio con universidades japonesas siempre y cuando haya solicitud de parte las contrapartes o de la UdeG
- Asesoría a estudiantes japoneses de Intercambio entrantes en la UdeG, así como a nuestros estudiantes salientes para las universidades contrapartes
- Publicación de la Convocatoria para el Concurso Regional de Oratoria en Japonés y selección de participantes en el mismo

- Publicación de la Convocatoria para el Examen de Conocimientos del Idioma Japonés (JLPT) y asesoría para participantes en el mismo
- Coordinación del stand de la Fundación Japón en la FIL, así como gestión para donación de libros para la UdeG
- Organización de eventos académicos y culturales, siempre y cuando surjan oportunidades internas y/o externas
- Convocatoria a los Centros Universitarios con intereses sobre Japón, para comenzar a establecer la Red mexicana de estudios japoneses
- Convocatoria a la Asociación mexicano-japonesa de Guadalajara para incorporarse a la Red mexicana de estudios japoneses

8.2 Programación

Además de los proyectos permanentes arriba mencionados, se consideran a corto plazo los siguientes tres proyectos principales

- 1) Incorporación de un/una docente de japonés en el CEJA, el cual será enviado por la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS) El presupuesto para cubrir el traslado y la estancia del docente en la UdeG correrá por cuenta de KUIS los primeros años
- 2) Establecimiento del Seminario de Estudios Internacionales KUIS-UDG, el cual se llevará a cabo bianualmente, el presupuesto se considerará de acuerdo con el Convenio Específico KUIS-UDG (por firmarse) para gastos de viáticos y traslados de los académicos involucrados
- 3) Inauguración del Jardín Japonés en el CUCSH Los Belenes, el presupuesto correrá por cuenta del CUCSH entre 2017 y 2019

8.3 Presupuesto

La base presupuestal de dichos proyectos es como se indica anteriormente

- 8.4 Financiamiento interno y externo complementario El financiamiento interno complementario podría provenir de la oferta de cursos de la lengua japonesa al público en general. Esto una vez que se haya consolidado el programa de enseñanza de la lengua en la Universidad. En cuanto al financiamiento externo complementario el CEJA buscará apoyos adicionales, de la Fundación Japón en México, de la Embajada de Japón en México y de otros organismos gubernamentales tanto mexicanos como japoneses interesados en promover el entendimiento mutuo entre los países, así como de la Asociación mexicano-japonesa de Guadalajara

IX EQUIPO Y MOBILIARIO

- 1) Espacio de trabajo
Se prepararan al menos dos cubículos en el área del Departamento de Estudios del Pacífico en el CUCSH Los Belenes uno como oficina del CEJA y otro para un docente que nos enviara la KUIS
- 2) Equipo de trabajo
En cada cubículo se instalarán
 - a) Escritorio
 - b) Silla
 - c) Librero

- d) Archivero
- e) Computadora de escritorio
- f) Impresora
- g) Teléfono

X ANEXOS (los que sean necesarios además de los aquí señalados)

1. Artículos sobre Japón publicados en la revista México y la Cuenca del Pacífico
2. Eventos relevantes organizados por el Departamento de Estudios del Pacífico y relacionados con Japón
3. Movilidad de estudiantes entrantes y salientes del CUCSH con Japón, 2011-2015
4. Contratos de la planta académica (incluir copia de último contrato)
5. Documentos oficiales (acta departamental, acta divisional y acta de consejo del centro universitario)

Proyecto del *Centro de Estudios Japoneses* en el DEP

I. Antecedentes y justificación

1.1. Las relaciones entre México y Japón tienen una larga historia que se remonta al siglo XVII. En Guadalajara hay testimonios documentales sobre varios japoneses que radicaron en esta ciudad en ese siglo. En la actualidad, Japón es el único país de Asia con el que México tiene firmado un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) desde 2004 y con este instrumento no sólo se han estrechado los lazos económicos, sino también se ha profundizado la cooperación en el área académica. En efecto, desde hace una década el comercio entre las dos naciones se ha incrementado notablemente y las empresas japonesas han privilegiado a México con un flujo muy importante de inversión, sobre todo en el sector automotriz. Por otra parte, desde el 2012 el gobierno de Japón está promoviendo la internacionalización de las Universidades japonesas impulsando el intercambio de estudiantes y académicos y México también ha figurado en la lista de prioridades en la profundización de las relaciones académicas. Una muestra de este interés, son las dos Cumbres de Rectores México-Japón que se llevaron a cabo recientemente entre las instituciones académicas de ambos países. La última en Guanajuato en 2014, donde estuvo presente la Universidad de Guadalajara.

El Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha sido pionero en esta institución promoviendo desde hace un cuarto de siglo los estudios sobre Japón a través de cuatro ejes: la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación. Así, uno de los pilares de la investigación en el DEP, ha sido la investigación sobre Japón, la cual se ha realizado con un enfoque multidisciplinario. Destacan los estudios de carácter histórico-migratorio, los relacionados con la políticas agrícolas y financieras de ese país y las relaciones económicas entre México y Japón. La relevancia de las investigaciones realizadas en el DEP, se vio reflejada en la participación de una investigadora del DEP en el Grupo de Estudio bilateral que se estableció para analizar la factibilidad del AAE, previo a su negociación y que incluyó a los sectores gubernamental, empresarial y académico.

En cuanto a publicaciones sobre Japón, el DEP ha contribuido notablemente con la publicación de artículos, capítulos en libros y libros. Así, en la revista *México y la Cuenca del Pacífico*, editada por el DEP desde 1998, se han publicado 74 artículos relacionados con Japón, de reconocidos especialistas nacionales e internacionales (Véase el ANEXO 1). También los investigadores del DEP han publicado libros y capítulos de libros sobre este país. Cabe destacar la traducción al japonés del libro "El Japonés que conquistó Guadalajara en el siglo XVII".

Proyecto del *Centro de Estudios Japoneses* en el DEP

investigadora del DEP acaba de recibir este año el Reconocimiento por parte de la Cancillería Japonesa por los trabajos de acercamiento de los pueblos de Japón y México.

1.2. Cursos de japonés en el CUCSH

Los cursos de japonés se establecieron formalmente en el CUCSH a partir de 2003. El DEP, con el apoyo del CELEX del Departamento de Lenguas Modernas llevaron a cabo esta iniciativa y fue en el calendario 2004-B en que se oficializó tal iniciativa. Del año 2003-B al 2015-B han cursado alguna materia del mencionado idioma más de 1,100 alumnos del CUCSH. Actualmente la sección de japonés cuenta con tres profesores: dos nativos y una mexicana; en otros términos, un profesor de planta y dos de asignatura. En el periodo 2003 a 2006, el promedio de estudiantes de japonés fue de 27 por semestre; sin embargo, en los últimos años se han ofertado en cada semestre ocho clases, es decir *Lengua Extranjera I* (dos grupos), *II* (dos grupos), *III*, *IV* y *V*, así como *Idioma I*, con un promedio de alumnos de alrededor de 90 personas. Por lo tanto, es evidente que aumenta cada vez más el número de los interesados en aprender esta lengua nipona, y en un futuro cercano se requerirá más apoyo de personal docente.

1.3. A partir del 2005 en que fue firmado el Convenio General de Colaboración Académica con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS) de Japón, se han ido de intercambio a la KUIS 17 alumnos de nuestro Centro, todos becados por la Institución receptora, mientras que hemos recibido de la misma 15 estudiantes. Debido al incremento de los alumnos japoneses en el CUCSH, dado que, como se indicó arriba, actualmente nuestra Casa de Estudios tiene convenio académico con ocho universidades japonesas, inició también en 2014 el programa de español para extranjeros (*Idioma I a V*), ofertado en el CELEX. Entre los egresados que realizaron su estancia en la KUIS destacan, entre otros, dos profesores de japonés, de español y de algunas materias relacionadas con Japón, las cuales imparten en la Universidad de Guadalajara, en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en la UVM, entre otras; dos traductores de japonés-español que laboran en las empresas japonesas en El Bajío; otra egresada que trabaja en una agencia de viajes japonesa. ~~Todo esto nos señala un resultado exitoso y positivo de este Programa de Intercambio~~

1.4. Incremento de empresas japonesas en la zona del Bajío

Como se señaló más arriba, en la zona del Bajío, en particular en Guanajuato, Queretaro, Aguascalientes y los Altos de Jalisco, en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de empresas japonesas, entre las cuales destacan las compañías automotrices como Toyota, Mazda, Nissan y Honda y las empresas de

Proyecto del Centro de Estudios Japoneses en el DEP

inversión de empresas japonesas en México lo que abre oportunidades a los egresados de los programas de la lengua japonesa;

- d) que dada la experiencia exitosa en la vinculación del CUCSH/DEP con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda y el interés de ésta por apoyar en la enseñanza del japonés, proponemos el establecimiento de un Centro de Estudios Japoneses (CEJA) en el DEP, con los siguientes objetivos y organización.

2. Objetivos

2.1. Fortalecer la investigación sobre Japón en el DEP.

Aunque, como ya se mencionó líneas arriba, en la UdeG el DEP ha sido pionero en las investigaciones sobre Japón, es necesario reforzar la planta de investigadores y las líneas de investigación sobre este país, dada la relevancia que la relación entre nuestros países ha mantenido durante mucho tiempo. Esto facilitará el estudio transdisciplinario de más aspectos relacionados con la economía, la política, la historia, la cultura, la sociedad, el lenguaje, etc., lo que podría reforzar las líneas de investigación que aborden estos temas.

2.2. Ampliación de cursos de japonés en el CUCSH

Uno de los objetivos para crear el Centro de Estudios Japoneses (CEJA) es ampliar la oferta de los cursos de japonés existentes. Actualmente se imparten en el CELEX siete cursos básicos (*Lengua Extranjera I, II, III, IV y V*) y uno opcional (*Idioma I*). Dado que cada curso (nivel) está programado con tres horas de clases semanales, no será posible llegar hasta el nivel más alto, ni siquiera se podrá terminar el nivel básico. Nuestra propuesta consiste en ofertar a los alumnos, además de las materias mencionadas, por lo menos cuatro clases optativas de *Idioma II a V*. Y ya con eso podremos terminar todos los cursos básicos, y cubrir el nivel intermedio. Sería de gran ayuda para nosotros recibir un docente de japonés de la KUIS, capacitado y con experiencia.

Por otra parte se tiene contemplado como parte del programa de enseñanza de la lengua, apoyar a los alumnos de nuestra Casa de Estudios para presentarse en el Examen de Conocimientos del Idioma Japonés (JLPT), así como en la participación en el Concurso de Oratoria en Japonés a nivel nacional y regional, dado que la certificación del idioma, en particular, les abrirá más oportunidad para obtener becas para estudios en Japón y empleos en las empresas japonesas, sobre todo, en El Bajío.

Proyecto del *Centro de Estudios Japoneses* en el DEP

Por otra parte, la vinculación con redes empresariales, facilitará por un lado la incorporación de los estudiantes del CUCSH a pasantías en las empresas y por el otro, dado que la demanda de traductores de japonés-español o jóvenes mexicanos con conocimiento del idioma japonés se va haciendo cada día más frecuente, con esta red se podrán proveer los servicios requeridos con más facilidad a las empresas mexico-japonesas.

En tanto, la vinculación con redes sociales, facilitará la organización de eventos culturales como conciertos, teatro y talleres artísticos, ofreciendo al público más beneficios y oportunidades para conocer la cultura japonesa.

3. Actividades del CEJA

3.1. Investigación

- 1) Promover la creación de nuevos proyectos de investigación tanto individuales como colectivos incluyendo los trabajos conjuntos entre el CEJA y la KUIS, acorde con las especialidades de los integrantes del CEJA.
- 2) Asesorar el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Consultivo del CEJA.
- 3) Promover la participación en foros y coloquios especializados de investigadores adscritos en el CEJA.
- 4) Establecer contactos interinstitucionales y redes de colaboración con otras universidades, dependencias y organizaciones que realizan actividades relacionadas con las temáticas de las que trata el Centro
- 5) Promover convenios de intercambios de docentes y estancias académicas con instituciones japonesas.

3.2. Docencia

- 1) Facilitar la labor de los docentes en los cursos de japonés en el CELEX, así como en materias relacionadas con Japón en programas de licenciatura y posgrado, con impartición de clases y a través de asesoría sobre contenidos temáticos de los programas y actualización de los mismos.
- 2) Promover y ofrecer asesoría adecuada para proyectos de tesis relacionados con la temática no solo lingüística, sino también de otras ramas interdisciplinarias sobre Japón e incorporar a estudiantes interesados en la labor de investigación sobre el idioma japonés y sobre Japón dentro de los proyectos del CEJA.

Proyecto del *Centro de Estudios Japoneses* en el DEP

Coordinador de Difusión. Y ambas instancias se convocarán periódicamente y/o dependiendo de la necesidad.

El Director, además de tener nombramiento de Profesor Investigador Titular de tiempo completo en el área de estudios japoneses o de ramas afines, deberá contar preferentemente con el título de maestría; dominio del idioma japonés; y conocimiento de la cultura japonesa. Asimismo, deberá mostrar capacidad y experiencia en la planeación, organización y seguimiento de todos los proyectos docentes, de investigación y de difusión.

Una vez autorizado el presente proyecto, se nombrarán Coordinador de Docencia, Coordinador de Investigación, Coordinador de Difusión y Jefe de la Unidad Administrativa.

4.2. El Centro estará formado por los siguientes integrantes:

- Mtro. Daisuke Kishi (profesor investigador titular "B", DEP)
- Dra. Melba Falck Reyes (profesora investigadora titular "C", DEP)
- Dr. Carlos Javier Maya Ambía (profesor investigador titular "B", DEP)
- Dra. Emma Mendoza (profesora investigadora invitada, DEP)
- Dra. Takako Nakasone* (profesora de asignatura, DELEM)
- Lic. Carmen Alicia Gallegos Ruano* (profesora de asignatura, DELEM)
- Lic. Rubén Casillas* (profesor de asignatura, DE)

5. Infraestructura

La Oficina del Centro de Estudios sobre Japón se instalará dentro del CUCSH campus Los Belenes. De la misma manera, se ofrecerá un cubículo para profesores invitados de la KUIS. Y para realizar las actividades del Centro ambas oficinas contarán necesariamente con equipos como computadora, impresora y muebles como escritorio, silla, libreros, etc.

6. Resultado esperado

De acuerdo con los antecedentes y el proyecto anteriormente presentado, se espera la siguiente expectativa a corto, mediano y largo plazo:

- 1) Aumento de alumnos de japonés e interesados en lo relacionado con Japón;
- 2) Formación de docentes e investigadores mexicanos de japonés y sobre Japón;
- 3) Creación de una Asociación de Estudios Japoneses en México; y
- 4) Satisfacer la necesidad de la sociedad mexicana a nivel de empresas.



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y
Secretario de Actas y Acuerdos del
H Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

13:14
16 OCT 2016
AB Anticua

Por este medio turno oficio núm VR/11048/2016 signado por el Dr Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en el que remite propuestas de dictámenes, enviadas mediante el oficio CGA/AJCA/140/2016 de la Coordinación General Académica de acuerdo a lo siguiente

- Maestría en Salud Pública, CUALTOS
- Maestría en Salud Pública, CUSUR
- Maestría en Estudios de Turismo, CUCEA
- Centro de Estudios Japoneses, CUCSH
- Ficha Técnica del Centro de Estudios Japoneses

Lo anterior para análisis y resolución correspondiente, conforme a la normatividad universitaria

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, octubre 18 de 2016

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Rector General



RECTORIA GENERAL

c.c.p Dr Miguel Ángel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo
Archivo
ITBPA/ASN/amzj



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

116616
VR/11048/2016

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General y Presidente de la Comisión Permanente de Educación del H Consejo General Universitario
Presente

RECTORIA GENERAL
U D G

2016 OCT 18 AM 11:43

Por este conducto envío para su conocimiento y, en caso de considerarlo conveniente, enviarlo a la Comisión Permanente de Educación del H Consejo General Universitario, el oficio CGA/AJCA/140/2016 mediante el cual turnan las siguientes propuestas de dictámenes.

- Maestría en Salud Pública, del Centro Universitario de los Altos.
- Maestría en Salud Pública, del Centro Universitario del Sur
- Maestría en Estudios del Turismo, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Centro de Estudios Japoneses adscrito al Departamento de Estudios del Pacífico, de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; y
- Ficha Técnica del Centro de Estudios Japoneses.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 13 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

C.c.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del H CGU
Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica
MANN/CAGE/hcl

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P.44100
Guadalajara, Jalisco, México Tels. (52) (33) 3134 1670, Ext 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx

vice



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

185400
CGA/AJCA/140/2016

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a la vez aprovecho la ocasión para distraer su atención con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración, para que por su amable conducto sean turnadas a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, las propuestas de Dictámenes que enlisto a continuación:

- Maestría en Salud Pública, del Centro Universitario de los Altos.
- Maestría en Salud Pública, del Centro Universitario del Sur.
- Maestría en Estudios del Turismo, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Centro de Estudios Japoneses adscrito al Departamento de Estudios del Pacífico, de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; y
- Ficha Técnica del Centro de Estudios Japoneses

Es importante señalar que las propuestas en referencia fueron turnadas a esta Coordinación por conducto de la Dra. María Luisa García Batiz, Coordinadora de Investigación y Posgrado dependiente de esta Coordinación.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

MARLU
UDS VICERRECTORIA EJE
20160CT11 19:05

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre de 2016

P.A.

Dra. Senta Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica



C.c.p. Mtro. Roberto Toraluh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara
Dra. María Luisa García Batiz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guadalajara
Expediente

SROC/g/Na

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

**FICHA TÉCNICA
PARA LA VALORACIÓN DE PROPUESTA DE CREACIÓN DE CENTROS,
LABORATORIOS E INSTITUTOS**

I. CÉDULA INFORMATIVA GENERAL

Nombre del Instituto, Centro o Laboratorio
Nombre del Centro Universitario de adscripción Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Nombre de la División de adscripción División de Estudios de Estado y Sociedad
Nombre del Departamento de adscripción Departamento de Estudios del Pacífico
Número de Dictamen del Honorable Consejo General Universitario
Fecha de creación del Centro 29 de septiembre de 2016
Dirección del Centro Av José Pailles Arías 150, Núcleo Universitario Los Belenes, edif. A, 3er Piso, Zapopan, Jal
Nombre del Director Encargado Mtro. Daisuke Kishi
Datos de contacto Tels 3819-3325 y 3819-3326, daqoberto.amparo@csh.udg.mx / kishimar@hotmail.com
Descripción general del Centro
Clasificación del Instituto conforme a las áreas del SNI.
4 Humanidades y ciencias de la conducta
5 Sociales
Servicios que ofrece considerando:
- Alumnos - Oferta de cursos de japonés que incluirán la enseñanza la lengua y el acercamiento a la cultura japonesa. Se promoverán acciones de intercambio de los estudiantes con universidades japonesas con las que se tiene convenio lo que brindará oportunidades, a los egresados de empleo en empresas japonesas. además contribuirá a la formación de futuros docentes e investigadores mexicanos
- Académicos - Se ofrecerán seminarios, conferencias, talleres y otras actividades relacionados con Japón en la Red Universitaria. Se ampliarán posibilidades de proyectos de investigación conjuntos con las universidades de Japón con convenio, así como la movilidad de investigadores entre ellas y la UdeG
- Externos - Se promoverán cursos de japonés, talleres relacionados con la cultura japonesa e información necesaria sobre las empresas japonesas en México al público en general. Se creará la Red Académica de Estudios Japoneses en México que involucre a los sectores académico, empresarial y gubernamental para profundizar el acercamiento entre los dos países
Clasificación conforme a la prestación de servicios en caso de ser Laboratorio (puede ser más de una opción)
En caso de tratarse de un laboratorio de investigación, le pedimos se clasifique de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de propuesta

Particular

Presentación del Centro

Como una respuesta a la nueva dinámica de las relaciones México-Japón, el Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, ha tomado la iniciativa de establecer el Centro de Estudios Japoneses (CEJA), con el objetivo de fortalecer la docencia del japonés, de impulsar los estudios académicos interinstitucionales sobre Japón y de establecer una red social que vincule iniciativas que buscan profundizar las relaciones entre Japón y México en los ámbitos académico, gubernamental y empresarial

Antecedentes

El DEP ha promovido por más de 25 años los estudios sobre Japón y la vinculación con instituciones académicas de ese país y ha impulsado la docencia de la lengua japonesa desde hace más de una década

El DEP cuenta con el apoyo de la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda en Japón para el lanzamiento de esta propuesta. Desde el 2005, año en que fue firmado el Convenio General de Colaboración Académica con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS) de Japón, ha existido un intercambio a la KUIS 17 alumnos de nuestro Centro, todos becados por la Institución receptora, mientras que este centro ha recibido de la misma 15 estudiantes

Las relaciones entre México y Japón tienen una larga historia que se remonta al siglo XVII. En Guadalajara hay testimonios documentales sobre varios japoneses que radicaron en esta ciudad en ese siglo. En la actualidad, Japón es el único país de Asia con el que México tiene firmado un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) desde 2004 y con este instrumento no solo se han estrechado los lazos económicos, sino también se ha profundizado la cooperación en el área académica

Desde el 2012 el gobierno de Japón está promoviendo la internacionalización de las Universidades japonesas impulsando el intercambio de estudiantes y académicos y México también ha figurado en la lista de prioridades en la profundización de las relaciones académicas. Una muestra de este interés, son las dos Cumbres de Rectores México-Japón que se llevaron a cabo recientemente entre las instituciones académicas de ambos países. La última en Guanajuato en 2014, donde estuvo presente la Universidad de Guadalajara

En la zona del Bajío, en particular en Guanajuato, Queretaro, Aguascalientes y los Altos de Jalisco, en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de empresas japonesas, entre las cuales destacan las compañías automotrices como Toyota, Mazda, Nissan y Honda y las empresas

de autopartes. En los últimos cinco años el número de empresas japonesas en México se ha duplicado para alcanzar mil compañías.

Con cierta frecuencia algunas agencias intermediarias de servicios de interpretación y traducción acuden al DEP para buscar personas con conocimiento del japonés. Aunque el área más demandada sea la de tecnología y la de negocios, también las empresas requieren recursos humanos con una buena base lingüística del idioma japonés, según informan los egresados que trabajan en las empresas japonesas.

Dado el empuje que ha recibido la inversión japonesa en México en los últimos diez años y el papel preponderante que está desempeñando, especialmente en el corredor del Bajío, que se prolonga hasta Jalisco, la demanda por recursos humanos capacitados comprende no solo las áreas de ingeniería y tecnológicas y las de servicios como hotelería, educación y salud, sino también se requiere de recursos humanos con dominio de la lengua y la cultura japonesa. De ahí la necesidad de fortalecer el programa de docencia de la lengua japonesa en el CUCSH para potenciar las oportunidades de trabajo a nuestros egresados. Como ya se apuntó arriba, ya se cuenta con una base de docencia, pero ésta necesita reforzarse, especialmente consolidando y reforzando nuestro equipo de docentes de japonés.

Justificación

El Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha sido pionero en esta institución promoviendo desde hace más de un cuarto de siglo los estudios sobre Japón a través de cuatro ejes: la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación.

Partiendo de lo anterior, la creación del CEJA atiende a los siguientes puntos:

El DEP ha sido pionero en las investigaciones académicas sobre Japón en México, actividades que realiza desde hace más de un cuarto de siglo contando para ello con una masa crítica de investigadores sobre Japón.

- La docencia de la lengua japonesa se inició en el DEP desde hace una década y que el cuerpo docente con que cuenta no logra cubrir la demanda de los niveles medios de la enseñanza de la misma,
- Que se ha incrementado la demanda por recursos humanos capacitados en el dominio del japonés y con conocimiento de la cultura, dado el auge de la inversión de empresas japonesas en México lo que abre oportunidades a los egresados de los programas de la lengua japonesa,

- Que dada la experiencia exitosa en la vinculación del CUCSH/DEP con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda y el interés de ésta por apoyar en la enseñanza del japonés, proponemos el establecimiento de un Centro de Estudios Japoneses (CEJA) en el DEP, con los siguientes objetivos y organización

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer el entendimiento mutuo y el vínculo entre Japón y México a través de la investigación, la docencia y la difusión no solo sobre el idioma, sino también sobre planos interdisciplinarios relacionados con los estudios japoneses tales como la política, economía, sociología, antropología, historia, literatura, filosofía entre otros

Objetivos específicos:

- Fortalecer la investigación sobre Japón en el DEP
- Ampliación de cursos de japonés en el CUCSH
- Creación de cursos de japonés abiertos al público
- Fomento de eventos académicos y culturales relacionados con Japón
- Creación de una red social a nivel académico, cultural y empresarial

Cumplimiento de requisitos normativos

Plantilla académica

Contar al menos con dos académicos de carrera con la categoría de titular o el grado de doctor

Grado	Nombre	Nombramiento
Doctor	Melba Eugenia Maritza Falck Reyes	Profesor-Investigador Titular C
Doctor	Carlos Javier Maya Ambia	Profesor-Investigador Titular B
Maestro	Daisuke Kishi	Profesor-Investigador Titular B
Doctor	Takako Nakasone	Profesora de asignatura B
Licenciado	Rubén Casillas de la Torre	Profesor de Asignatura A

Líneas de Investigación

- 1 Relaciones económicas entre México y Japón Comercio e inversión extranjera directa.
- 2 Economía Política de la Agricultura y la Alimentación en Japón
- 3 Migración japonesa a México a principios del siglo XX
- 4 Comunicación intercultural (Migrantes japoneses en Guadalajara)
- 5 Enseñanza de japonés a mexicanos; Lenguaje y sociedad en Japón
- 6 Política exterior japonesa; Cultura pop japonesa

Las cuatro primeras líneas de investigación están ligadas a la línea de investigación del CA consolidado México y la Cuenca del Pacífico, que tiene como línea de investigación las Relaciones Internacionales y Estudios del Pacífico. Las dos primeras tienen que ver con las relaciones transpacíficas entre México y Japón, siendo este último un socio estratégico para México en Asia y el único país de Asia con el que México tiene firmado un Acuerdo de Asociación Económica. Las dos referentes a la migración tienen que ver con el estudio de los flujos de japoneses a México en diferentes épocas, a principios del siglo XX y en la actualidad. En estas líneas se busca establecer la contribución de los descendientes de japoneses (nikkei) a las sociedades receptoras y los procesos de adaptación a las mismas. Cabe hacer notar que estas dos líneas complementan el estudio que algunos investigadores realizaron sobre los primeros japoneses en Guadalajara en el siglo XVII.

Fuentes complementarias de financiamiento

El financiamiento interno complementario podría provenir de la oferta de cursos de la lengua japonesa al público en general. Esto, una vez que se haya consolidado el programa de enseñanza de la lengua en la Universidad. En cuanto al financiamiento externo complementario, el CEJA buscará apoyos adicionales, de la Fundación Japón en México, de la Embajada de Japón en México y de otros organismos gubernamentales, tanto mexicanos como japoneses, interesados en promover el entendimiento mutuo entre los países, así como de la Asociación Mexicano-Japonesa de Guadalajara.

Apoyo al Departamento

Apoyo del CELEX del Departamento de Lenguas Modernas

Instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de sus programas.

En correspondencia con los objetivos del Departamento de Estudios del Pacífico y de la División de Estudios de Estado y Sociedad, y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, el Centro de Estudios Japoneses contribuirá a fortalecer la investigación y la docencia de calidad, con un enfoque global a través de la internacionalización, la cual pretende crear, en los estudiantes, habilidades cognitivas y multiculturales que les permitan desempeñarse en diversos contextos, en la investigación permitirá la participación activa en redes globales.

Así, se llevarán a cabo anualmente las actividades de la siguiente manera:

- Planeación de proyectos, de acuerdo con los de los Cuerpos Académicos y los del Programa 7.1 involucrados
- Planeación de las Plantillas de cursos de japonés en CELEX
- Planeación de las Plantillas de cursos de español para extranjeros (en particular, para los japoneses) en CELEX

- Publicación de Convocatoria para programas de intercambio con algunas de las universidades japonesas en convenio (KUIS, APU, HOSEI, etc.) y selección de candidatos de intercambio para las mismas
Gestión para firma de Convenio con universidades japonesas siempre y cuando haya solicitud de parte las contrapartes o de la UdeG
- Asesoría a estudiantes japoneses de Intercambio entrantes en la UdeG, así como a nuestros estudiantes salientes para las universidades contrapartes
- Publicación de la Convocatoria para el Concurso Regional de Oratoria en Japonés y selección de participantes en el mismo
- Publicación de la Convocatoria para el Examen de Conocimientos del Idioma Japonés (JLPT) y asesoría para participantes en el mismo
- Coordinación del stand de la Fundación Japón en la FIL, así como gestión para donación de libros para la UdeG
- Organización de eventos académicos y culturales, siempre y cuando surjan oportunidades internas y/o externas
Convocatoria a los Centros Universitarios con intereses sobre Japón, para comenzar a establecer la Red mexicana de estudios japoneses.
- Convocatoria a la Asociación mexicano-japonesa de Guadalajara para incorporarse a la Red mexicana de estudios japoneses

Ubicación, equipo y mobiliario

Av. José Parres Arias 150, Núcleo Universitario Los Belenes, edif. A, 3er. Piso, Zapopan, Jalisco

- 1) Espacio de trabajo
Se prepararán al menos dos cubículos en el área del Departamento de Estudios del Pacífico en el CUCSH Los Belenes, uno como oficina del CEJA y otro para un docente que nos enviará la KUIS
- 2) Equipo de trabajo
En cada cubículo se instalarán
 - a) Escritorio
 - b) Silla
 - c) Librero
 - d) Archivero
 - e) Computadora de escritorio
 - f) Impresora
 - g) Teléfono

Documentos Oficiales

Acta del Colegio Departamental
Acta del Consejo Divisional del

Dictamen CU
Guía de propuesta

Comentarios: Se realizó análisis de acuerdo al Censo realizado por la Coordinación de Investigación y Posgrado

No existe en la red universitario algún Centro o Instituto especializado en el tema Existe en el CUCSH el Centro de Lenguas Extranjeras, que depende de otro departamento, enfocado a la docencia principalmente

El Centro de Lenguas Extranjeras aporta a todos los programas de Licenciatura de este Centro Universitario dado que éstos incluyen en sus programas de estudio la enseñanza de una lengua extranjera con el apoyo de este Centro de Lenguas La obligatoriedad de incluir una lengua extranjera considera cinco cursos obligatorios y cinco cursos optativos de 3 hrs semanales En el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) se imparten cursos de inglés, francés, alemán, portugués, chino, japonés y catalán

El CEJA es un Centro de docencia e investigación, especializado, en el que, debido a las relaciones con Japón, se introduce con mayor profundidad en la cultura y estudios México-Japón

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	División de Estudios Históricos y Humanos	Departamento de Lenguas Modernas	Centro	Centro de Lenguas Extranjeras	1/2006/378
---	---	----------------------------------	--------	-------------------------------	------------

Por otro lado, el CUCEA solicitó recientemente la reestructuración del Centro de Estudios Globales (CEG) donde se incorporan investigaciones sobre el tema Las líneas de investigación de ambos centros pueden llegar a empatarse en algún punto

Líneas de investigación Centro de Estudios Japoneses	Líneas de investigación Centro de Estudios Globales
Relaciones económicas entre México y Japón Comercio e inversión extranjera directa Economía Política de la Agricultura y la Alimentación en Japón Migración japonesa a México a principios del siglo XX Comunicación intercultural (Migrantes japoneses en Guadalajara) 5 Enseñanza de japonés a mexicanos, Lenguaje	Negocios globales, estrategias empresariales y empresarios Globalización jurídica y derecho comparado Historia global Agricultura de exportación, vulnerabilidad y reconfiguración agro-ecológica y alimentaria Desigualdad, etnicidad y políticas en contexto de conflicto El orden internacional de la globalización

y sociedad en Japón 6 Política exterior japonesa, Cultura pop japonesa	
---	--

Justificación CEG "La tendencia globalizadora de los mercados y la firma del Tratado de Libre Comercio con América Latina, Europa y Japón ampliaron el panorama de las investigaciones del centro por lo que el nombre actual ha devenido muy estrecho tanto en el alcance como en los renovados intereses de los miembros del mismo"

- **Fecha de recibido:** 23 de septiembre 2016.
- **Fecha de revisión:** 27 de septiembre 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm I/2014/---

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado el dictamen CE/CH/001/2016 con fecha del 23 de junio de 2016, en el que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades se propone la creación del **Centro de Estudios Japoneses (CEJA)** y

Resultando:

1. Que como una respuesta a la nueva dinámica de las relaciones México-Japón, el Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, ha tomado la iniciativa de establecer el Centro de Estudios Japoneses (CEJA), con el objetivo de fortalecer la docencia del japonés, de impulsar los estudios académicos interinstitucionales sobre Japón y de establecer una red social que vincule iniciativas que buscan profundizar las relaciones entre Japón y México en los ámbitos académico, gubernamental y empresarial.
2. Que el Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara ha sido pionero en esta institución promoviendo desde hace más de un cuarto de siglo los estudios sobre Japón a través de cuatro ejes: la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación. Así, uno de los pilares de la investigación en el DEP, ha sido la investigación sobre Japón, la cual se ha realizado con un enfoque multidisciplinario. Destacan los estudios de carácter histórico-migratorio, los relacionados con las políticas agrícolas y financieras de ese país y las relaciones económicas entre México y Japón.
3. Que desde el 2012 el gobierno de Japón está promoviendo la internacionalización de las Universidades japonesas impulsando el intercambio de estudiantes y académicos y México también ha figurado en la lista de prioridades en la profundización de las relaciones académicas
4. Que el objetivo general del Centro de Estudios Japoneses es fortalecer el entendimiento mutuo y el vínculo entre Japón y México a través de la investigación, la docencia y la difusión no solo sobre el idioma, sino también sobre planos interdisciplinarios relacionados con los estudios japoneses tales como la política, economía, sociología, antropología, historia, literatura, filosofía entre otros



5. Que la planta académica del Centro estará integrada por los siguientes académicos con nombramiento:

Grado	Nombre	Nombramiento
Doctor	Melba Eugenia Maritza Falck Reyes	Profesor-Investigador Titular C
Doctor	Carlos Javier Maya Ambia	Profesor-Investigador Titular B
Maestro	Daisuke Kishi	Profesor-Investigador Titular B
Doctor	Ikako Nakasone	Profesora de asignatura B
Licenciado	Rubén Casillas de la Torre	Profesor de Asignatura A

6. Que el Centro contará con las siguientes líneas de investigación, Relaciones económicas entre México y Japón Comercio e inversión extranjera directa, Economía Política de la Agricultura y la Alimentación en Japón, Migración japonesa a México a principios del siglo XX, Comunicación intercultural (Migrantes japoneses en Guadalajara), Enseñanza de japonés a mexicanos, Lenguaje y sociedad en Japón y Política exterior japonesa; Cultura pop japonesa
7. Que el Centro contará con los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación para la realización de sus proyectos o programas, de acuerdo con lo establecido por el Centro Universitario, en correspondencia con los objetivos del Departamento de Estudios del Pacífico y de la División de Estudios de Estado y Sociedad, y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.
8. Que el Centro contará con financiamiento complementario interno proveniente de la oferta de cursos de la lengua japonesa al público en general, esto, una vez que se haya consolidado el programa de enseñanza de la lengua en la Universidad. En cuanto al financiamiento externo complementario, el CEJA buscará apoyos adicionales, de la Fundación Japón en México, de la Embajada de Japón en México y de otros organismos gubernamentales, tanto mexicanos como japoneses, interesados en promover el entendimiento mutuo entre los países, así como de la Asociación mexicano-japonesa de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm 1/2014/—

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

Considerando:

- I Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Media y Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, creada en virtud del decreto número 2721 del H Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de su primera Ley Orgánica, el día 25 del mismo mes y año.
- II Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco
- III Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organiza, realiza, fomenta y difunde la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuva con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- IV Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- V Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Que corresponde a la Universidad organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6, fracciones II y XIII de la Ley Orgánica.
- VI Que el Estatuto General de la Universidad, en su artículo 15, define al Centro como "la unidad departamental que realiza investigación y que deberá contar con al menos dos académicos de carrera con categoría de titular o el grado de doctor".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm I/2014/----

- VII Que en el artículo 65, fracción V de la Ley Orgánica, se establece como atribución de los Colegios Departamentales, la de proponer al Jefe de Departamento una terna de académicos de carrera con la categoría de titular o, en su defecto, de los de mayor nivel, para la designación del responsable del Laboratorio
- VIII Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y que es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica.
- IX. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- X. Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 85, fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara
- XI Que conforme al artículo 86, en su fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- XII Que de acuerdo con el artículo 116, fracción VI del Estatuto General, es atribución del Consejo de Centro Universitario proponer la creación, transformación y supresión de Institutos Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al mismo, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos

PRIMERO. Se crea el **Centro de Estudios Japoneses** adscrito al Departamento de Estudios del Pacífico, de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir de la aprobación del presente dictamen

SEGUNDO El **Centro de Estudios Japoneses** es la unidad del Departamento de Estudios del Pacífico que fortalecerá la docencia del japonés e impulsará los estudios académicos interinstitucionales sobre Japón para establecer una red



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2014/----

social que vincule iniciativas que buscan profundizar las relaciones entre Japón y México en los ámbitos académico, gubernamental y empresarial.

TERCERO. El **Centro de Estudios Japoneses** contará con un responsable, mismo que será designado por el Departamento de Estudios del Pacífico de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica y el artículo 147, fracción VI del Estatuto General.

CUARTO. Considerando que el **Centro de Estudios Japoneses** tendrá una forma de organización capaz de generar recursos propios y poseerá responsabilidades sobre los bienes y equipos adscritos al mismo, será reconocido como una Unidad Responsable de Gasto (URE), dependiente del Estudios del Pacífico. En caso de generar recursos propios, éstos podrán destinarse para gasto de inversión u otros gastos necesarios para su buen funcionamiento.

QUINTO. El **Centro de Estudios Japoneses** estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicadas en Av. José Parres Anas 150, Núcleo Universitario Los Belenes, edif. A, 3er. Piso, Zapopan, Jalisco.

SEXTO. El **Centro de Estudios Japoneses** contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas y proyectos, estará incorporado al fecho presupuestal de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SÉPTIMO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen, en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 15 de diciembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos

Página 5 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2014/—
Gutiérrez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Francisco Javier Álvarez Padilla

C. José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos